



COMUNICADO N.º 001-2024

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAS DOCENTES 2024



QUE, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA 431-2024-UNAAA/CO, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2024, SE RESOLVIÓ **DECLARAR LA NULIDAD DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAS DOCENTES 2024**, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N.º 27444, ARTÍCULO 10 INCISO 1, EN CUANTO A QUE LAS HORAS ADMINISTRATIVAS SUPERAN LAS HORAS DOCENTES.



SE COMUNICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE SE ESTARA PUBLICANDO LAS NUEVAS BASES EN BREVE PLAZO.

ATENTAMENTE;

LA COMISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.